## Señores JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE UMBITA – BOYACÁ E. S. D.

**REF:** PROCESO EJECUTIVO DE BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. CONTRA HECTOR JAIRO MENDOZA SANCHEZ.

## RAD. 2020-00013-00

Atentamente me permito adjuntar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

Dígnese señor (a) Juez, correr el respectivo traslado.

Atentamente,

CARLOS JAIRO PEREZ CUADROS CC. No. 4130409 Guateque TP. No. 128.178 C. S. J. Tunja, Mayo de 2021

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL de UMBITA

S.

Demandante:

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Demandado:

HECTOR JAIRO MENDOZA SANCHEZ

Identif. Demandado: 74329027

Obligación N°:

725015920216839

D.

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos:

5/27/2021

Días de Mora:

764

Fecha de Desembolso:

1/4/2017

Monto de Desembolso:

\$ 9,999,437

Fecha Vencimiento final:

2/10/2020

## RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 7,999,550
Interés corriente	\$ 1,018,041
Interés de mora	\$ 5,537,873
Otros conceptos	\$ 1,359,045
TOTAL GENERAL	\$ 15,914,509

Cordialmente,

LAURA CAROLINA CASAS GARCIA Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías

Elaboró: Adriana Puerto